

**A LAS FAMILIAS DE LOS ALUMNOS DE 1º, 2º y 3º DE EDUCACIÓN PRIMARIA DEL CURSO 2023-2024**

Nos ponemos en contacto con vosotros para informaros de las actividades extraescolares de SEXTA HORA que se ofrecen en nuestra Etapa de Educación Primaria para el curso 2023- 2024.

Os recordamos que se denominan actividades extraescolares de SEXTA HORA de carácter estable<sup>1</sup>, aquellas que se realizan dentro de la jornada escolar de los alumnos desde las 12:05h a las 13:00 h, para complementar la actividad habitual del aula. Todas ellas se realizan dentro del Centro, y son impartidas por profesores del colegio y personal contratado para tal efecto.

**Estas actividades son voluntarias, no discriminatorias y sin ánimo de lucro**

Estás actividades están incluidas en el Proyecto Educativo del Centro, recogidas en la Programación General Anual que se elabora al inicio del curso y son aprobadas todos los años por el Consejo Escolar del Centro. Su precio es de 24,50 €/mes (cuatro días a la semana).

Para que vuestro hijo/a realice estas actividades, es necesario tener vuestra conformidad, haciendo constar que conocéis y aceptáis las actividades propuestas. Por ello, os ruego que manifestéis vuestra conformidad, cumplimentando vuestros datos en la parte final de esta página, firmando y entregando este escrito con el resto de la documentación de matrícula de vuestro hijo/a.

**ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES DE SEXTA HORA**

<b>1ºEP</b>	<b>ROBÓTICA</b>	<b>CONVERSACIÓN EN INGLÉS</b>	<b>TALLER AMBIENTAL</b>	<b>DANZA</b>	<b>DESTREZAS BÁSICAS</b>
<b>2ºEP</b>	<b>AJEDREZ</b>	<b>CONVERSACIÓN EN INGLÉS</b>	<b>TALLER AMBIENTAL</b>	<b>PINTURA</b>	<b>DESTREZAS BÁSICAS</b>
<b>3ºEP</b>	<b>JUEGOS TRADICIONALES</b>	<b>CONVERSACIÓN EN INGLÉS</b>	<b>TALLER AMBIENTAL</b>	<b>FRANCÉS O ALEMÁN O APRENDER A APRENDER (DOS DÍAS)</b>	

(1) Resolución de la Dirección General de Innovación, Becas y Ayudas a la Educación por la que se dictan instrucciones sobre actividades complementarias, extraescolares y servicios escolares complementarios, de aplicación en los centros privados sostenidos con fondos públicos de la comunidad de Madrid. Instrucción 4

Esperando que todas estas propuestas redunden en beneficio de la educación integral de nuestros alumnos.

Atentamente: La Dirección del Centro

Yo, \_\_\_\_\_  
padre/madre/tutor legal del alumno \_\_\_\_\_ que  
cursa \_\_\_\_\_ en EP, conozco y acepto voluntariamente la oferta del centro para realizar las actividades extraescolares de sexta hora ofertadas.

Fdo.:

**Responsable del Tratamiento:** COLEGIO SALESIANOS ATOCHA.

**Fin del tratamiento:** Presentación, gestión y facturación de las actividades extraescolares de sexta hora.

**Comunicación de los datos:** No se comunicarán datos a terceros.

**Derechos que asisten al Interesado:**

Derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento.

- Derecho de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y a la limitación u oposición a su tratamiento.
- Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de control (agpd.es) si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente.

**Datos de contacto para ejercer sus derechos:**

COLEGIO SALESIANOS ATOCHA, Ronda de Atocha, 27-28012 Madrid o a través de correo electrónico a [info@salesianosatocha.com](mailto:info@salesianosatocha.com), junto con prueba válida en derecho, como fotocopia del D.N.I. e indicando en el asunto "PROTECCIÓN DE DATOS"

**Información adicional:** Documento "Información adicional Protección de Datos".

El interesado consiente al tratamiento de los datos en los términos expuestos.